

## Corpollanos se pronuncia

# Preocupante situación de orden público en los Llanos Orientales

Ante la grave situación de alteración del orden público que afronta el Departamento del Meta y toda la región llanera, la Junta Directiva de la Corporación Llanos de Colombia, con el apoyo de los representantes de los gremios nacionales, enviaron al Gobernador del departamento, Alfonso Ortiz Bautista, una comunicación en la que le exigen el compromiso de asumir una posición de liderazgo y autoridad, en unión con los alcaldes municipales, para exigir eficiencia al Gobierno central y coordinar acciones con la Policía y el Ejército frente a los actos delictivos, que garanticen la vida, honra y bienes de los habitantes de la región.

La falta de apoyo y de políticas nacionales ha llevado a los productores de palma de aceite, arroz, soya, maíz, plátano,

yuca, frutas y ganado, importantes generadores económicos de la región, a enfrentar una difícil situación. En esta región se han presentado graves alteraciones del orden público, por las constantes amenazas de los grupos guerrilleros y el alarmante aumento del secuestro. Durante 1996, fueron secuestradas en el departamento del Meta más de 60 personas de todas las condiciones sociales y económicas, muchas de las cuales aún no recuperan su libertad.

Según el comunicado de Corpollanos, la situación para los cultivadores es preocupante, porque "muchos productores han debido disminuir las áreas del cultivo, especialmente de los transitorios, por temor a aparecer como agricultores de mayor extensión". Igualmente, el pago de rescates ha llevado a la

quiebra a muchos otros y el desempleo aumenta por el cierre de empresas.

Con las perspectivas de desarrollo que ha generado la construcción de la vía al llano, existe un gran interés por parte de inversionistas nacionales y extranjeros en esta región, el cual podría verse frenado por los problemas de orden público, con consecuencias económicas muy graves para la región.

Este comunicado fue firmado por los presidentes de Corpollanos, Eduardo Villota Ortega; de la SAC, Juan Manuel Ospina Restrepo; de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; de Fedearroz, Rafael Hernández Lozano; de Fenalco, Sabas Pretelt de la Vega; de Camacol, Alberto Vásquez Restrepo; y de Fedellanos, Horacio Perdomo Parada. ♦

## Gobierno crea programa para reactivar el agro

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está concertando con la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC un plan para ayudar con subsidios, compensaciones, transferencia de tecnología, programas de sanidad vegetal, conservación de suelos e investigación, a los cultivos con más problemas e implicaciones sociales, con un costo superior a los \$100.000 millones.

El Plan de Reactivación Productiva se pondrá en marcha este año, en cultivos como algodón, maíz, arroz, fique, tomate, tabaco y fríjol.

Con relación a este Plan, Fedepalma presentó al Ministerio una propuesta que permita solucionar los problemas urgentes que se están presentando en la comercialización del aceite de palma y mejorar la rentabilidad del sector.

La Federación ha solicitado desde 1995 expedir una resolución que permita beneficiar las actividades de renovación y de siembra de nuevos cultivos de palma de aceite con el Incentivo a la Capitalización Rural ICR, compensando de alguna manera los grandes riesgos y sobrecostos

financieros que hoy tiene esta actividad. Con relación a la financiación, se requiere establecer y reglamentar líneas de crédito en dólares para inversión y capital de trabajo a corto, mediano y largo plazo, las cuales deberían contemplar alternativas de financiación con seguros de devaluación.

En cuanto a la comercialización, una de las medidas inmediatas que requiere el sector es la eliminación de los plazos que se conceden para el pago en el exterior de las importaciones de alimentos y materias primas agropecuarias, al igual que una reglamentación mucho más clara del otorgamiento de los vistos buenos de importación de semillas oleaginosas, aceites y grasas, teniendo en cuenta criterios de desempeño de las industrias procesadoras de aceites en la absorción de materias primas nacionales.

Además, se requiere establecer un nuevo marco legal para determinar el precio del palmiste y del aceite de palma que rija en la comercialización interna, teniendo en cuenta que los palmicultores están regulando el mercado con aportes voluntarios al programa anual de exportación de

aceite de palma y sus subproductos. Sin embargo, este mecanismo enfrenta grandes dificultades debido a que un grupo de productores no apoya esta iniciativa, ya que en el corto plazo les resulta más atractivo vender en el mercado interno.

Para contrarrestar esta situación, Fedepalma propone al Gobierno capitalizar el Fondo de Estabilización de Precios, aumentar el CERT para las exportaciones de aceite de palma y palmiste y determinar unas cuotas de venta de aceite de palma en el mercado interno.

En lo referente a las medidas tributarias, los productores de aceite de palma de algunos municipios se ven afectados por el cobro del impuesto de industria y comercio, por falta de claridad en las normas. Por lo tanto, es necesario que el Ministerio de Hacienda aclare que la producción agrícola no es sujeto del cobro de este impuesto.

Finalmente, la Federación solicita mayores recursos para invertir en investigación básica y tecnológica y propone la creación de un Fondo de Ciencia y Tecnología Agropecuaria para cofinanciar los esfuerzos que hoy se llevan a cabo con recursos de los productores y de los fondos parafiscales agropecuarios. ♦